

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**VALDEMORILLO****URBANISMO**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valdemorillo, en sesión de 10 de abril de 2012, ha acordado la aprobación inicial del proyecto de reparcelación del núcleo residencial “La Esperanza” del municipio de Valdemorillo, presentado por doña Ana González Caballero, en representación de la Entidad de Gestión Urbanística “La Esperanza”, aprobando, asimismo, inicialmente, con el alcance pertinente, el proyecto de expropiación que recoge dicho instrumento urbanístico, por el procedimiento de tasación conjunta, correspondiente a los terrenos comprendidos y no adheridos al proyecto de reparcelación del núcleo residencial “La Esperanza”.

Lo cual se somete a información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que pueda ser examinado el expediente y formularse alegaciones u observaciones que se estimen oportunas, sin perjuicio de la notificación individualizada a los propietarios afectados, dándoles traslado de la hoja de aprecio formulada y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración, sin perjuicio de que pudiera finalizar el expediente mediante la suscripción de mutuo acuerdo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemorillo, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

La relación de propietarios y bienes afectados por la expropiación se describen a continuación:

Número de finca en el proyecto: 5. Parcela ZV-3 en el proyecto de reparcelación.

Número de finca registral: 1.947

Referencia catastral: forma parte de la parcela catastral de Valdemorillo con referencia número 7277301VK0877N0001OL.

Superficie en metros cuadrados: 6.188.

Superficie de expropiación: 6.188 metros cuadrados.

Valoración de la finca: 71.615,34 euros.

Titular: don Ernesto Roldán Nuevo.

Número de finca en el proyecto: 6. Parcela ZV-2 en el proyecto de reparcelación.

Número de finca registral: 15.130.

Referencia catastral: forma parte de la parcela catastral de Valdemorillo con referencia número 7277301VK0877N0001OL.

Superficie en metros cuadrados: 6.550.

Superficie de expropiación: 6.550 metros cuadrados.

Valoración de la finca: 75.804,87 euros.

Titular: “Banco Popular Español”, por título de adjudicación judicial por ejecución hipotecaria (anterior titular don Alberto Nuevo González).

Valdemorillo, a 29 de octubre de 2013.—La alcaldesa, Pilar López Partida.

(02/8.019/13)

